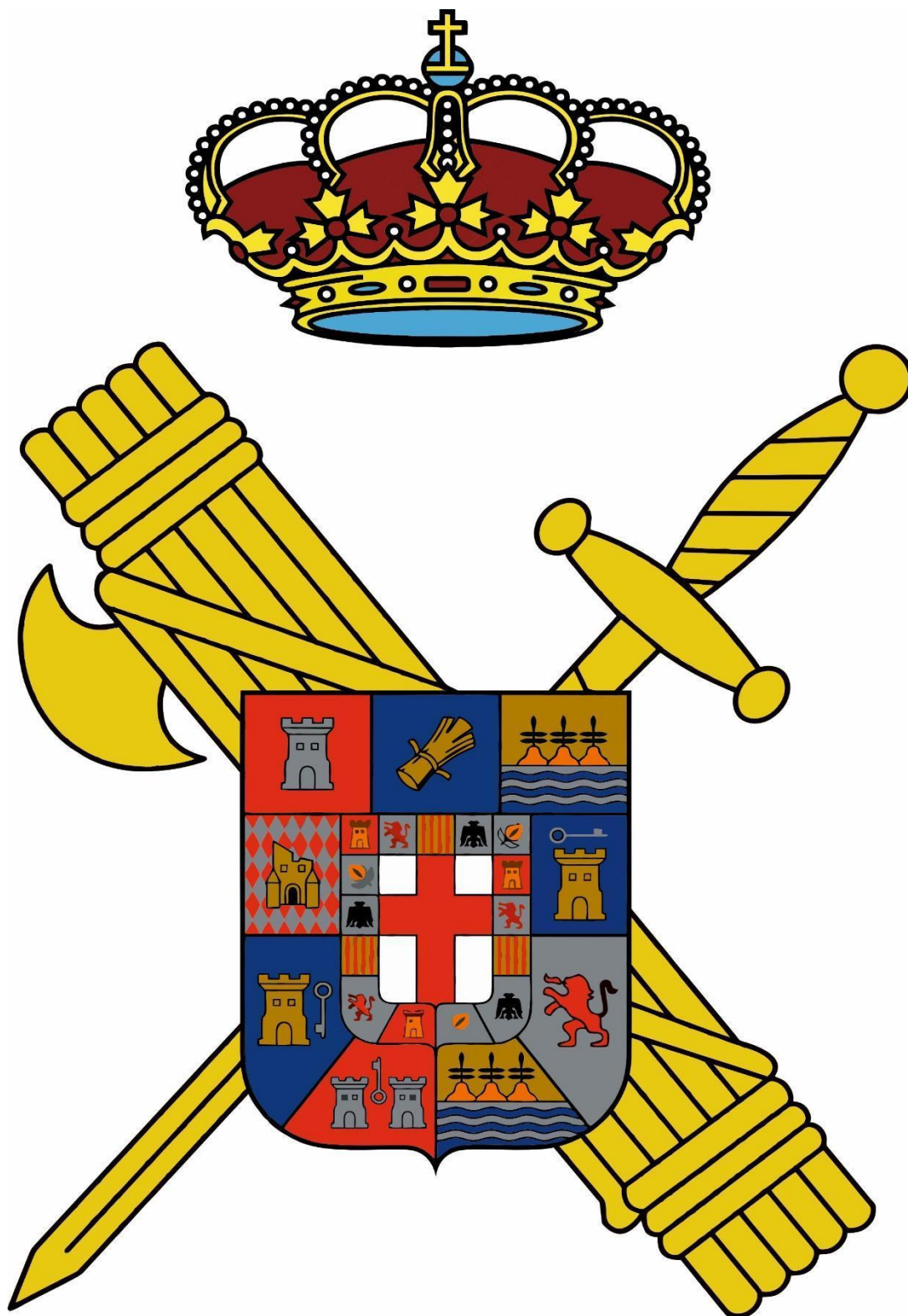


NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA
2025.



**II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “ VIRGEN DEL PILAR” EN
ALMERIA 2025, A BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN ASPAYM ALMERÍA**

ORGANIZA: COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ALMERÍA.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

CALENDARIO

El próximo 14 de diciembre se celebrará la “ II CARRERA SOLIDARIA “VIRGEN DEL PILAR” GUARDIA CIVIL EN ALMERÍA 2025”, que se desarrollará a partir de las 10:00 horas, donde podrán asistir cualquier participante sin límite de edad.

LUGAR CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

- Área de Salida y Meta: C/ Reina Regente con Pl/Las Velas (Rambla Federico García Lorca)
- Zona de recorrido por categorías: Recorrido íntegro por vía pública urbana asfaltada. Se ha diseñado un recorrido de 6 ´200 Km, para la carrera absoluta, y varias distancias según cada una de las categorías, dentro de las carreras infantiles
- El circuito por el que discurren ambas carreras estarán cerradas al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Policía Local o por miembros de la organización.

MODALIDAD DE LA PRUEBA

Evento solidario de carácter deportivo, consistente en carrera popular a pie, por asfalto, según categorías.

CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

- Poli-Chupetín (de 0 a 4 años).
- Quintos (de 5 a 8 años)
- Polillas (de 9 a 12 años)
-
- Polillas-Sub 18 (de 13 a 17 años)
- Senior A (de 18 a 30)
- Senior B (de 31 a 44)
- Inclusiva Diversidad Funcional (de 18 en adelante)
- Veteranos (de 45 en adelante)

10:00.- Salida de la carrera ABSOLUTA, en todas sus categorías

11:30.- Salida correlativa de las Categorías INFANTILES:

- Poli- Chupetín. (50 mts)

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

- Quintos (500 mts)
- Polillas (1000 mts)

Se entregará medalla “finisher” conmemorativa del evento a todos aquellos participantes de las **Categorías Infantiles** que finalicen la prueba.

13:30.- Entrega de premios categorías:

- Polillas-Sub 18 (Masculino y Femenino) *
- Senior A (Masculino y Femenino)
- Senior B (Masculino y Femenino)
- Inclusiva Diversidad Funcional (Masculino y Femenino)
- Veteranos (Masculino y Femenino)

(*) Los participantes de las categorías Infantiles que deseen participar en la categoría Polillas SUB 18, deben estar federados y contar con autorización paterna/materna.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará **exclusivamente** a través de la web de Cronomur. Permite realizar el pago mediante tarjeta, Bizum,...
- Los datos para la inscripción serán los que figuren en el formulario de inscripción en el que obligatoriamente figurarán:
 - Nombre y Apellidos
 - Documento identificativo personal (DNI, NIE o Pasaporte,..)
 - Dirección
 - Año de nacimiento
 - Categoría y Género
 - Talla de camiseta (NO se garantiza talla solicitada en inscripciones posteriores al 1 de diciembre 2025).
 - Teléfono y correo electrónico de contacto.
- La fecha de inscripción será **hasta las 23:59 horas del día 11/12/2025 o hasta agotar las mismas.**
- No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido.
- La cuota de inscripción para la modalidad carrera ABSOLUTA (Recorrido de 06 ´200K) es de **15 €**, y para las carreras INFANTILES será de **5 €**. A su vez, existirá una opción,

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

denominado “DONATIVO SOLIDARIO”, con un DONATIVO de **12 €**, para quienes deseen realizar la aportación solidaria sin participar en la carrera, pudiendo obtener de esta manera la camiseta conmemorativa de la prueba.

- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.
- Se entregará medalla “finisher” conmemorativa del evento a todos aquellos participantes de las **Categorías Infantiles** que finalicen la prueba.
- El beneficio obtenido en la organización de la prueba será donado íntegramente a la ASOCIACIÓN ASPAYM Almería.

La inscripción para los corredores incluye:

- Participación en la II Carrera Solidaria de la Guardia Civil “VIRGEN DEL PILAR” en Almería 2025.
- Cronometraje con chips desechables (Excepto categorías Poli-Chupetín, Quintos y Polillas).
- Listado de Llegada. Clasificación por tiempos en pruebas cronometradas.
- Camiseta Conmemorativa de la prueba.
- Dorsal Personalizado.
- Pulsera Conmemorativa del Evento.
- Servicio de Guardarropa en línea Salida/Meta.
- Avituallamiento líquido a mitad del recorrido.
- Avituallamiento sólido/líquido en meta.
- Medalla conmemorativa a todos los participantes de las categorías Poli-Chupetín, Quintos y Polillas.
- Trofeo 1º, 2º y 3º Categoría General Absoluta.
- Trofeo 1º, 2º y 3º desde Polillas-Sub 18, Senior A, Senior B, Inclusiva Diversidad Funcional y Veterano I , por categorías y género.
- Trofeo ESPECIAL para 1º, 2º y 3º en la Carrera Absoluta, para los participantes que pertenezcan y se inscriban como FF.CC.SS (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Fuerzas Armadas,..)
- Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil.
- Servicio de asistencia Médica, estática y con desplazamiento durante el desarrollo de la prueba.
- Regalos, sorteos y demás obsequios por parte de empresas colaboradoras.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025

El número de plazas por categorías será limitado, teniendo en cuenta las indicaciones de los cuerpos de seguridad.

En la categoría “Inclusiva Diversidad Funcional” será necesario aportar certificado de discapacidad o documento acreditativo.

No se contempla plazo extraordinario de Inscripción, siendo éste potestad exclusiva de la organización.

Las inscripciones se realizarán rellenando el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN que estará disponible en la página web: <http://www.cronomur.es/> mediante el sistema online, y posibilidad de pago vía telemática (tarjeta, bizum,...).

Los participantes Menores de Edad tendrán que aportar una autorización paterna/tutor durante la inscripción. En el caso de no haberse aportado en ese momento será **obligatorio** su cumplimentación antes del inicio de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción no existe posibilidad de devolución, aún en el caso de fuerza mayor y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la II Carrera Solidaria Guardia Civil “VIRGEN DEL PILAR” en Almería 2025, todos los deportistas y no deportistas que quieran ayudar a la ASPAYM Almería, independientemente de su edad, sexo y condición física.

El cupo máximo de inscripciones estará fijado en 1200 participantes (máximo de 1000 para categorías Absoluta y de 200 máximo para categorías Infantiles).

Dependiendo del número de participantes una categoría puede realizar su participación junto con otra que tenga similar recorrido o realizar varias tandas o salidas alternativas.

Los participantes de esta categoría saldrán 5 minutos después de la salida oficial (a las 10:05 horas) desde un cajón específico habilitado junto a la salida principal. En esta categoría, se podrá utilizar material de apoyo (sillas de ruedas, bastones, etc.) siempre que no interfiera con la seguridad del resto de corredores.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

Será obligatorio participar en las carreras correspondientes a su edad.

Se permitirá acompañamiento por parte de una persona autorizada en la categoría Inclusiva Diversidad Funcional si fuera necesario. De igual forma, sólo se podrá acompañar a los corredores de la categoría Poli-Chupetín y de aquellos corredores de la categoría inclusiva que lo requieran, por parte de uno de los tutores o persona autorizada, pudiendo realizar el trayecto de la mano o en brazos (si fuera necesario).

Nota importante:

No está permitido el acceso a animales de compañía en la carrera (Excepto perros guías, LEY 5/1998, de 23 de noviembre, relativa al uso en Andalucía de perros guías por personas con disfunciones visuales), así como carritos de niños u otros objetos que puedan dificultar el transcurso de la misma y su seguridad.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

- Se establecerán varios recorridos, variando la distancia en función de la categoría. Pudiendo ser realizado el mismo andando o corriendo.
- Se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se dé la salida oficial hasta que se cruce la línea de llegada (Excepto para las categorías Poli-Chupetín, Quintos y Polillas).
- La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la prueba.
- Es condición indispensable para aparecer en el listado de llegados que el deportista entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba.
- El recorrido estará debidamente señalizado con indicaciones de dirección, y otra información de interés para la correcta realización del mismo, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta.
- En el recorrido interior a la Comandancia de la Guardia Civil de Almería, no estará permitido estar parado en las zonas de paso, por motivos de seguridad. Tanto acompañantes como participantes. Debiendo seguir las indicaciones que les facilite el personal de apoyo de la prueba, así como en las zonas de estrechamiento del recorrido.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025

EQUIPAMIENTO

- Los participantes deberán asistir provistos de calzado y ropa deportiva adecuada y en función de la temperatura prevista para el día de la prueba.
- En la vestimenta del deportista, el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres, excepto en los dorsales.
- La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido alterar el mismo.
- **Los participantes no podrán cortar, doblar o alterar el dorsal.**
- El deportista será el único responsable de la correcta colocación de dorsal. A tal efecto, **la incorrecta colocación del mismo podría propiciar la nulidad de lectura en la llegada.**
- Por la propia seguridad del deportista y el buen control de la organización, el dorsal-chip de control entregado al participante, son de carácter personal e intransferible. En ningún caso, antes o durante el transcurso de la prueba podrá ser intercambiado con otra persona.

RECOGIDA DE DORSALES

- LUGAR: **Salón de Actos de la Comandancia de la Guardia Civil de Almería.**
Glorieta Manuel Fraga Iribarne, s/n, 04006, Almería.
- Día y hora de recogida:
 - o **Sábado 13 diciembre.** Horario: 10:00 a 20:00 ininterrumpido.
 - o **Domingo 14 diciembre.** Horario: 08:00 a 09:00 (1 hora antes del inicio de la prueba).
- Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de los participantes:
 - o D.N.I. o documento personal de identidad
 - o Autorización de participación de Menores de Edad.

SALIDA Y LÍMITE DE HORARIOS DE LAS PRUEBAS

- Los participantes serán llamados a la línea de salida cinco (5) minutos antes de la hora de inicio de la prueba. El límite horario lo marcarán las Fuerzas de Seguridad competentes (Policía Local de Almería).
- Para menores de 18 años es imprescindible que pasen por la Cámara de llamada para identificar a los tutores, de manera obligatoria, recoger al menor en la Bolsa de Meta una vez acabada la carrera de su categoría, por lo que es importante llegar con tiempo y no ausentarse de la zona de salida/meta.

CONTROL DE LAS PRUEBAS CRONOMETRADAS

- El cronometraje se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsal-Chip entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales. Habrá controles en la salida-meta, así como pudiera situarse un punto intermedio de control.
- Para participar correctamente estando asegurado y apareciendo en los listados de tiempos, será obligatorio pasar por el control de salida y meta, así como por cualquier punto intermedio de control.
- La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos participantes que no pasen dichos controles o incumplan las normas emitidas por la organización de la prueba.
- Todas las categorías de la Carrera ABSOLUTA, así como la categoría SUB 18, serán cronometradas.
- La edad a tener en cuenta en las distintas categorías será la cumplida por el participante durante el año 2025.

SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- a) El participante que NO realice el recorrido completo.
- b) El participante que NO salga en la categoría correspondiente a su edad.
- c) Quien modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025

- d) Quien no lleve visible el dorsal.
- e) Quien corra con el dorsal adjudicado a otro inscrito.
- f) Quien entre en meta sin dorsal.
- g) Quien No atienda las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- h) Quien no cumpla las normas establecidas o se considere que pone en peligro la seguridad de la prueba o de los demás corredores.
- i) Quien manifieste un comportamiento no deportivo o manifieste consignas políticas.
- j) Quien no preste socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano.
- k) Quien no deposite sus desperdicios (botellas, latas, papeles, etc..), en los lugares señalados por la organización.

RESULTADOS

- Se publicará en la página oficial de la prueba (<http://www.cronomur.es/>) con el tiempo invertido y velocidad media para que todos los interesados puedan descargarse su diploma de recuerdo. Así como se podrán mostrar en cualquier otro medio telemático para su difusión entre todos los participantes (Código QR, Pantalla Visual en zona trofeos, ...)
- Se generará un listado general por prueba según orden de llegada teniendo en cuenta categorías por edades o sexo. El periodo de reclamación de tiempos se establece en 30 minutos después de su publicación, una vez transcurrido ese tiempo las clasificaciones se darán por definitivo.

AVITUALLAMIENTOS

- Se establecerá un puesto de Avituallamiento en la zona de meta con alimento Sólido, agua y bebida isotónica. Además, se establecerá un Avituallamiento Líquido a mitad de recorrido.

ASISTENCIA MÉDICA

- La prueba contará con servicio de médico y ambulancia. El servicio médico de la prueba está facultado para retirar durante la misma a cualquier deportista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025

NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

- Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento de la carrera, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité Organizador por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la Carrera.
- La participación en esta prueba implica su aceptación. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento. El reglamento puede verse completamente en <http://www.cronomur.es/>, así durante el proceso de inscripción para su correspondiente aceptación.

SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA COMPETICIÓN

- Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido, los horarios de salida, agrupar salidas de categorías o suspender la prueba, el organizador sólo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes.

ACTOS PROTOCOLARIOS

- A la finalización de la carrera ABSOLUTA, y una vez confeccionada la clasificación, por el Comité Organizador, junto a Empresa Cronometraje y Jueces, los participantes homenajeados harán acto de presencia en la zona de meta, para cumplir con los actos protocolarios.
- La incomparecencia en el acto de entrega de premios, se entenderá como renuncia a los mismos.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS PRUEBAS

- El presente inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la II Carrera Solidaria Guardia Civil “VIRGEN DEL PILAR” en Almería 2025, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

esta prueba, como en la que voluntariamente quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba liberando de toda responsabilidad a la organización.

- El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
- Si la organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán publicadas en la web de la carrera. La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obliguen o por fuerza mayor. En este punto, es importante destacar que la participación en este evento no se considera un servicio deportivo para el corredor, sino una aportación a una causa con fines solidarios.
- **Abandonos.** Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, siempre bajo su responsabilidad y sin entorpecer el desarrollo de la prueba.
- **Derecho a la imagen.** La aceptación del presente Reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la Carrera Solidaria de la Guardia Civil “Virgen del Pilar” a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, Internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación,...), y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la misma prueba, siendo los participantes los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- Por todo ello, y como condicionante a la participación en la Carrera Solidaria Guardia Civil “Virgen del Pilar”, el participante acepta el Reglamento del mismo, así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.
- **Modelo Camiseta Conmemorativa:**
Las tallas disponibles de las camisetas para menores “unisex” son:
 - o 4XS (4-5 años)

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

- o 3XS (6-8 años)
- o 2XS (10-12 años)
- o XS (14-16 años)

Las tallas disponibles de las camisetas para adultos, serán con corte masculino y femenino, con las tallas **S, M, L, XL y XXL**.

No se asegura la talla seleccionada fuera de los plazos establecidos (01 de diciembre).

Las características técnicas de la camiseta son, camiseta técnica manga corta, de tejido transpirable de fácil lavado y secado. 100% poliéster con tratamiento antialérgico.

CROQUIS Y RECORRIDOS

A continuación se detalla el croquis a escala preciso del espacio de celebración o en el caso de carreras del recorrido, indicando itinerario, perfil, horario probable de paso por los distintos lugares del recorrido y promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre de ésta. Usos a desarrollar en la vía pública, señalando las zonas de circulación de vehículos y peatones afectadas, así como las zonas de parking a suprimir. Se hará constar igualmente el horario y calendario de las diversas ocupaciones, incluidas las derivadas de las operaciones de montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria para el desarrollo del acondicionamiento deportivo, que puedan realizarse antes y después del acto en sí.

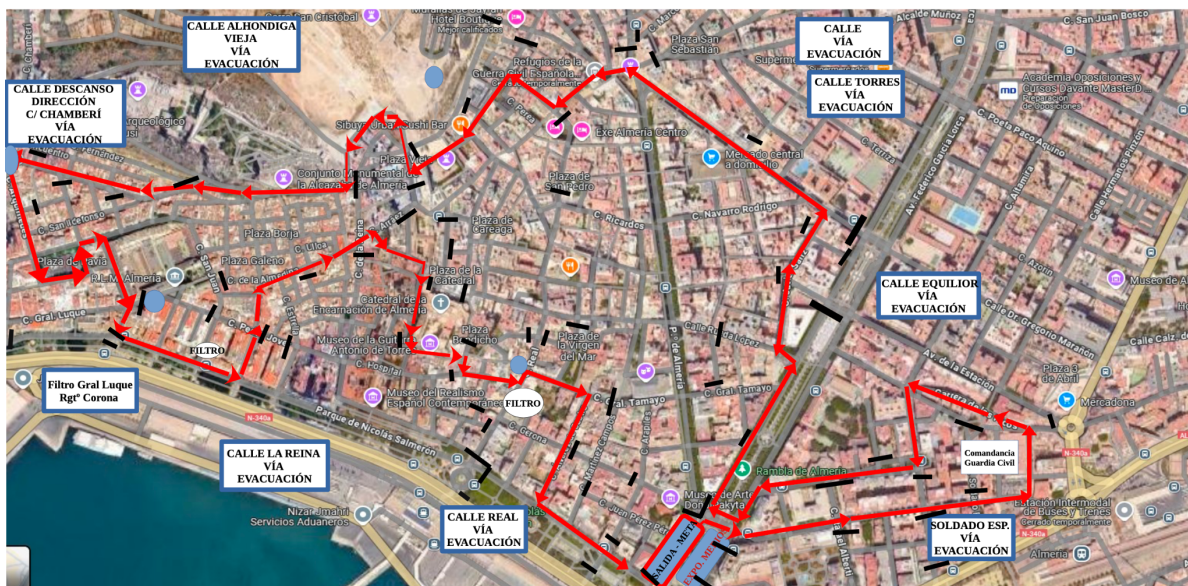
DESCRIPCION DE LOS RECORRIDOS POR CALLES:

CATEGORIAS POLILLAS-SUB 18, SENIOR A, SENIOR B y VETERANOS I: “06,2” Kms. Hora de Salida a las 10:00 horas.

SALIDA. Calle Reina Regente, Calle Canónigo Molina Alonso, dependencias Guardia Civil, salida interior puerta norte, Calle Los Picos, Calle José Artés de Arcos, Calle Hnos Machado, Avda. Federico García Lorca (descendente), Calle Belén, Avda. Federico García Lorca (ascendente, contrasentido), Calle Rueda López, Calle Javier Sanz, Obispo Orberá, Puerta Purchena, Plaza Manuel Pérez García, calle Tiendas, c/ Hernán Cortés, Plaza del Monte, c/ Marín Plaza de la Constitución, salida por el Arco, giro a la derecha hacia Alhóndiga Vieja, Pósito, Toledo, La Luna c/ La Viña, giro a la derecha por Calle Almanzor, c/ Cruces Bajas, c/ Reducto, Arquímedes, Plaza de Pavía, Regimiento de la Corona, calle Poniente, Vía Parque, calle Alborán, calle Almedina La Reina Calle Arráez, Calle José Ángel

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

Valente, Calle Velázquez, Calle Beato Diego Ventaja, Calle Los Olmos, Calle Braulio Moreno (salida por el Arco), Calle Real, c/Gravina, Plaza Virgen del Mar, c/ Álvarez de Castro, Parque Nicolás Salmerón y Reina Regente zona de META.



Hora Calentamiento: 09:40 horas

Hora SALIDA: 10:00 horas. Calle Reina Regente

Tiempo mínimo: 21,42 minutos (03:30 min/Km)—Hora Meta: 10:22:00

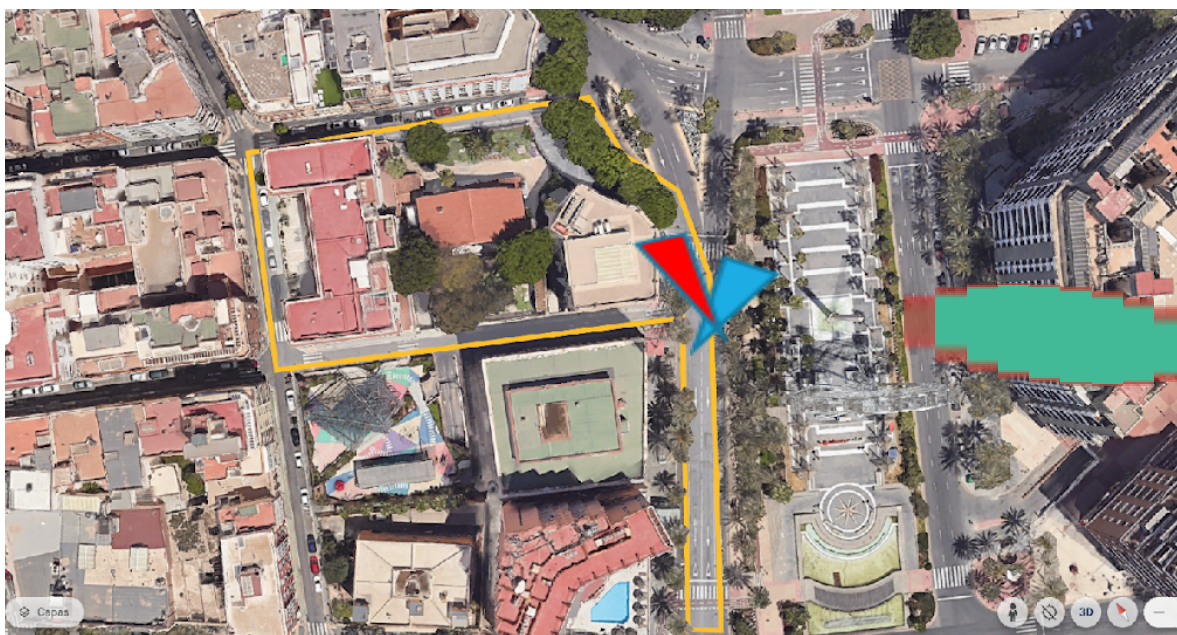
Tiempo máximo: 74,4 minutos (12: min/Km)---Hora Meta: 11:15:00

LUGAR	KM	Tº CABEZA	HORA PASO	KM	Tº COLA	HORA CIERRE
C/ Artes de Arco	1	03:30	10:03:30	1	12:00	10:12:00
Pso. Almería	2	07:00	10:07:00	2	24:00	10:24:00
Pl/ Catedral	3	10:30	10:10:30	3	36:00	10:36:00
Paseo San Luis	4	14:00	10:14:00	4	48:00	10:48:00
Parque Nicolas Salmeròn	5	17:30	10:17:30	5	01:00:00	11:00:00
C/ Arapiles	6	21:00	10:21:00	6	01:12:00	11:12:00
Reina Regente META	6´200	22:05	10:22:05	6´200	01:14:24	11:14:24

CATEGORIA POLILLAS: 1000 Mts. Hora de Salida a las 11:30 horas.

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

Salida: Calle Reina Regente, calle Juan Pérez Pérez, calle Arapiles, calle Gerona, Plaza Emilio Pérez, y calle Reina Regente donde se ubicará la meta. (2 vueltas)

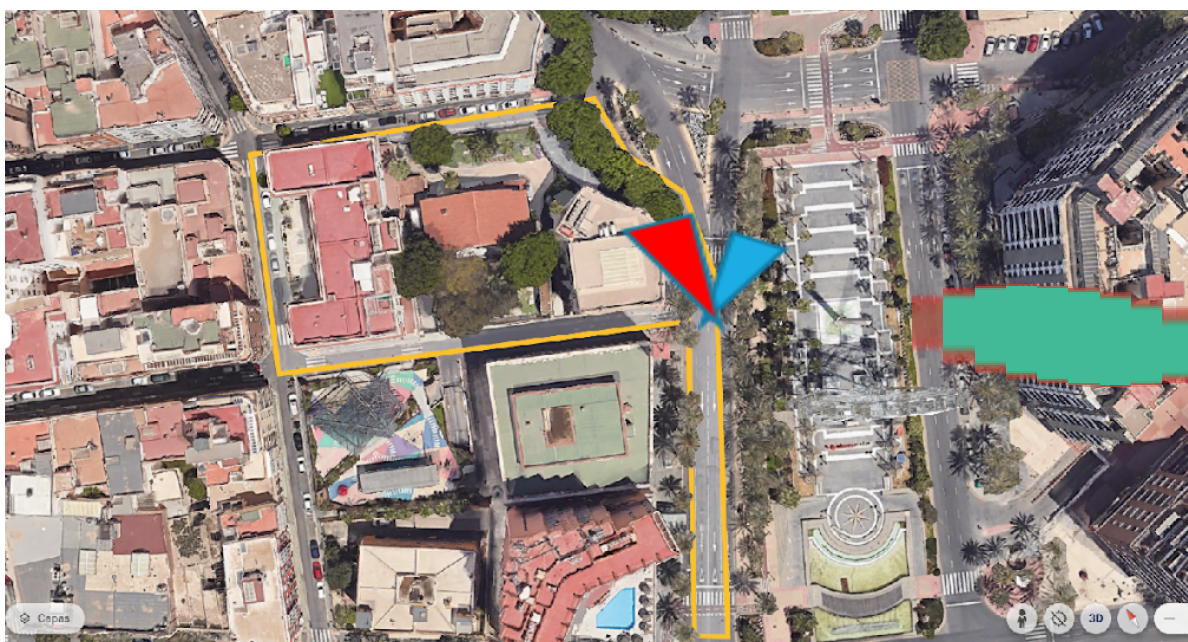


Hora Calentamiento: 11:10 horas

Hora SALIDA: 11:30 horas. Calle Reina Regente

CATEGORÍA QUINTOS: 500 Mts. Hora de Salida a las 10:45 horas.

Salida: Calle Reina Regente, calle Juan Pérez Pérez, calle Arapiles, calle Gerona, Plaza Emilio Pérez, y calle Reina Regente donde se ubicará la meta. (1 vuelta)



Hora Calentamiento: 11:25 horas

NORMATIVA – II CARRERA SOLIDARIA GUARDIA CIVIL “VIRGEN DEL PILAR” EN ALMERÍA 2025.

Hora SALIDA: 11:45 horas. Calle Reina Regente

CATEGORÍA POLI-CHUPETÍN: 100 Mts. Hora de Salida a las 10:30 horas.

Salida y Meta: Calle Reina Regente.



Hora Calentamiento: 11:45 horas

Hora SALIDA: 12:00 horas. Calle Reina Regente